

Ref. 0146/07. Teléfono denunciado: 806402375. Prestador del servicio de tarificación adicional: Gándara Castro, Isabel. Domicilio: Vigo. Fecha Resolución: 24 de abril de 2008.

Ref. 0165/07. Teléfono denunciado: 806424434. Prestador del servicio de tarificación adicional: Procoventa 2000, S.L. Domicilio: Aguadulce. Fecha Resolución: 18 de diciembre de 2007.

Ref. 0199/07. Teléfono denunciado: 806499058. Prestador del servicio de tarificación adicional: Sánchez Alcaide, Ricardo. Domicilio: Madrid. Fecha Resolución: 24 de abril de 2008.

Ref. 0215/07. Teléfono denunciado: 806515811. Prestador del servicio de tarificación adicional: Naturaleza Vida Sana, S.L. Domicilio: Reus. Fecha Resolución: 18 de diciembre de 2007.

Ref. 0222/07. Teléfono denunciado: 806566036. Prestador del servicio de tarificación adicional: Naturaleza Vida Sana, S.L. Domicilio: Reus. Fecha Resolución: 18 de diciembre de 2007.

Ref. 0225/07. Teléfono denunciado: 806556504. Prestador del servicio de tarificación adicional: Naturaleza Vida Sana, S.L. Domicilio: Reus. Fecha Resolución: 18 de diciembre de 2007.

Ref. 0319/07. Teléfono denunciado: 803401548. Prestador del servicio de tarificación adicional: Ortega Linares, Gloria. Domicilio: Madrid. Fecha Resolución: 24 de abril de 2008.

Ref. 0320/07. Teléfono denunciado: 803401176. Prestador del servicio de tarificación adicional: Ortega Linares, Gloria. Domicilio: Madrid. Fecha Resolución: 24 de abril de 2008.

Ref. 0323/07. Teléfono denunciado: 806585064. Prestador del servicio de tarificación adicional: Sánchez Márquez, David. Domicilio: Talavera de la Reina. Fecha Resolución: 24 de abril de 2008.

Ref. 0363/07. Teléfono denunciado: 803402473. Prestador del servicio de tarificación adicional: Sargiotto de Yavicoli, Silvia Mónica. Domicilio: Tarragona. Fecha Resolución: 24 de abril de 2008.

Ref. 0083/08. Teléfono denunciado: 806484008. Prestador del servicio de tarificación adicional: Nere JRS Comunicaciones, S.L. Domicilio: Madrid. Fecha Resolución: 24 de abril de 2008.

Madrid, 24 de junio de 2008.—El Subdirector General de Inspección y Supervisión, Antonio Alvarado Delgado.

43.341/08. **Anuncio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de fecha 1 de julio de 2008 por el que se hace pública la ampliación del procedimiento de modificación de la oferta de referencia de líneas alquiladas troncales de Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, en la ruta que discurre entre la península Ibérica y la Comunidad Autónoma de Canarias (expediente MTZ 2008/516).**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 59.6 a) y 60.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídica de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en lo sucesivo, Ley de Procedimiento Administrativo), y en relación con el procedimiento que se sigue en la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones relativo a la modificación de la oferta de referencia de líneas alquiladas troncales de Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, en la ruta que discurre entre la península Ibérica y la Comunidad Autónoma de Canarias, se procede a notificar por este medio lo siguiente:

Conforme a lo previsto en el artículo 42.6 de la Ley de Procedimiento Administrativo, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, debido a la complejidad del presente procedimiento, se acuerda la ampliación del plazo máximo de resolución y notificación del mismo en tres meses más, que se computarán a partir de la fecha en que habría de concluir el plazo ordinario.

Asimismo, se pone de manifiesto que contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno, conforme a lo establecido en el artículo 42.6 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Barcelona, 1 de julio de 2008.—Por Delegación del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (Resolución de 8-5-2008, BOE n.º 142, de 12-06-2008), el Secretario, Ignacio Redondo Andreu.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

42.447/08. **Anuncio de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla relativo a la información pública del estudio de impacto ambiental y «Proyecto básico de variante del Canal del Segura en Ulea (MU/Ulea)».**

Las obras de variante del Canal del Segura en Ulea están incluidas dentro del «Anexo III Nuevas actuaciones de interés general» de la Ley 11/2005, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional y tienen por objeto la ejecución de una variante de trazado del canal indicado en las inmediaciones de la población de Ulea, ante la situación de deterioro del mismo que impide el transporte del caudal nominal del mismo en condiciones de seguridad. Esta actuación, proporcionará un incremento de la garantía de suministro a los municipios de Abanilla, Abarán, Alcantarilla, Alguazas, Blanca, Cieza, Fortuna, Molina de Segura, Murcia, Santomera y Torres de Cotillas. Las actuaciones se ubican en los términos municipales de Ojós y Ulea y consisten básicamente en:

Sustitución de 252 metros de tubería existente de hormigón armado con camisa de chapa DN1000 mm de la rama 1, con tubería de acero con soldadura helicoidal. De los 252 metros, 67 serán en tubería aérea sobre portasisifones ya existentes.

Duplicación de 795 m de la rama 2, consistente en la instalación de una nueva tubería de acero con soldadura helicoidal, que irá paralela a la tubería existente de la rama 1. Se incluye la sustitución de los 119 metros existentes de tramo aéreo en hormigón armado con camisa de chapa DN1000 en el cruce del río Segura. En los primeros 250 metros del tramo, 67 metros serán en tubería aérea sobre portasisifones ya existentes.

Variante del Canal en la zona dañada mediante la instalación de 2277 metros con tubería única de acero con soldadura helicoidal, incluyendo los 48 metros finales de conexión con el Canal en tubería aérea de acero. A su vez se instalará, sobre la anterior, y como continuación de la existente que va desde el origen del sifón hasta el cruce del Segura, una tubería de fundición dúctil DN250 mm.

Obras de mejora de la conexión de las dos ramas del sifón con la Elevación de Ojós, mediante la realización de dos nuevas casetas con válvulas de conexión motorizadas que permitan un correcto manejo de la instalación.

Obras de conexión de las tuberías con el canal.

El presente proyecto se encuentra dentro del anexo II del Real Decreto Legislativo 1/2008, en el Grupo 9.—Otros Proyectos: «Cualquier cambio o ampliación de los proyectos que figuran en los Anexos I y II, ya autorizados, ejecutados o en proceso de ejecución que puedan tener efectos adversos significativos sobre el medio ambiente, es decir, cuando se produzca alguna de las incidencias siguientes: Afección a áreas de especial protección designadas en aplicación a las Directivas 79/409/CEE y 92/43/CEE, o a humedales incluidos en la lista del Convenio Ramsar.

En el ámbito autonómico, se encuentra dentro del anexo I de la Ley 1/1995, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, que contempla en su apartado 2 «Proyectos de obras y actividades», el siguiente epígrafe en el que se incluye el presente proyecto:

Apartado 2.1. Sobre el Medio Natural, a) Cualquier proyecto a realizar en un área de Sensibilidad Ecológica donde exista el riesgo de alteración de la realidad física o biológica de la zona.

El órgano competente para resolver el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental será la Secretaría de Estado del Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Los organismos de los que se puede obtener información pertinente y presentarse alegaciones y consultas son los que han contestado en la fase de consultas del citado procedimiento. Estos son: el Ayuntamiento de Ulea y la

Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio de la Región de Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, se somete a Información Pública el Estudio de Impacto Ambiental y el Proyecto epigrafiado, durante el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, periodo durante el cual podrán ser examinados por quienes lo deseen al objeto de formular alegaciones.

La citada documentación estará a disposición de los interesados, en los días y horas hábiles de oficina, en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, sita en la calle Mayor, n.º 1, de Cartagena, y será remitida en formato digital a quienes lo soliciten.

Las alegaciones que se considere oportuno presentar, deberán dirigirse a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por cualquiera de los medios que al efecto determine la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento Administrativo Común.

Cartagena, 10 de junio de 2008.—El Director, Joaquín Salinas Campello.

42.528/08. **Anuncio del Fondo Español de Garantía Agraria de citación para notificación por comparecencia a interesados en procedimientos de tasa láctea.**

Intentada la notificación en el domicilio de los interesados sin haberse podido practicar por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos de los procedimientos que a continuación se relacionan, de cuya tramitación es órgano responsable la Secretaría General del Fondo Español de Garantía Agraria:

Interesado: «Lácteos Córdoba, S. L.». Número de Identificación Fiscal: B14410716. Procedimiento: 6758/2008. Notificación: Resolución con imposición de sanción pecuniaria.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la presente publicación, en horario de 10 a 13 horas de lunes a viernes, en el Área de Procedimiento Administrativo y Régimen Legal del Fondo Español de Garantía Agraria, calle de Beneficiencia, 8, 28004 Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Para cualquier consulta sobre esta citación puede contactarse con el teléfono 913476485.

Madrid, 18 de junio de 2008.—El Presidente del Fondo Español de Garantía Agraria, Fernando Miranda Sotillos.

42.609/08. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Norte sobre Información Pública del «Proyecto de restauración medioambiental y recuperación de enclaves naturales del río Turón en Mieres, T.M. de Mieres (Asturias)». Modificación n.º 1. Clave: N1.419.012/2121 y de los bienes y derechos necesarios para su ejecución.**

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte, de fecha 26 de mayo de 2008, se ha acordado someter a información pública los documentos relativos al contrato de obras de referencia en el asunto que a conti-